



Subcomisión Paritaria del Mº de Política Territorial y Grupo de Trabajo de Complementos

El día 9 de mayo de 2023 se reunió la Subcomisión Paritaria del Mº de Política Territorial dependiente de la Comisión Paritaria (IV CUAGE) y su Grupo de Trabajo de Complementos.

Tras aprobar el acta de la anterior reunión se trataron lo siguientes asuntos:

Horas extraordinarias del 1º trimestre de 2023 de los Servicios Periféricos.

CCOO solicitamos la entrega de la información referente a las horas extraordinarias realizadas en el primer trimestre de 2023 en los Servicios Periféricos. L@s representantes de la Administración de los Servicios Periféricos comentan que por una cuestión relacionada con la aplicación de criterios no disponen todavía de esa información.

Información sobre el estado de tramitación de las solicitudes de jubilación parcial.

La Administración comenta que en los SSCC ha comenzado el proceso de contratación de un/una relevista para una de las dos solicitudes de jubilación parcial presentadas para 2023.

Sobre la situación en los Servicios Periféricos se informó que no había ninguna novedad respecto a la última información facilitada.

CCOO comentamos que conocemos varios casos en los Servicios Periféricos en que el INSS ha denegado las solicitudes por no ser correcta la base de cotización diaria del personal relevista.

La Administración contesta que el formulario (certificado de empresa) que exige el INSS lo ha de confeccionar cada centro y que éstos disponen de la información necesaria para hacerlo.

Información sobre modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo.

La Administración informó sobre dos modificaciones de RPT en los Servicios Periféricos:

- Una consistente en el cambio de especialidad de un puesto vacante en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, código 5600688 de E2- JARDINERÍA Y FLORISTERÍA a la especialidad también del grupo E2 – CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.

- La otra consistente en el cambio de especialidad de un puesto vacante en la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, código 4930908 de M2- DOCENCIA a la especialidad también del grupo M2 – QUIMICA

- También facilitó información sobre la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento para adaptarla al nuevo sistema de retribuciones complementarias.

Ruegos y preguntas.

Sobre la nueva fecha de la reunión del Grupo Técnico de Temporalidad y Empleo de la Comisión Subdelegada de los Servicios Periféricos en la que se va a tratar la problemática del personal conductor la Administración propuso realizarla el próximo día 5 de junio. En principio se aceptó dicha fecha.

Se pidió información sobre los contratos en prácticas. La Administración se comprometió en remitirla lo antes posible.

Grupo de Trabajo de Complementos

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو. estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal
presidencia y política territorial

Finalizada la reunión de la Subcomisión Paritaria se reunió el Grupo de Trabajo de Complementos de la misma para continuar con el trabajo de implantación del nuevo sistema de retribuciones complementarias en el Ministerio de Política Territorial.

La reunión comenzó con la exposición por parte de la administración de que, en principio, se iba a discutir sobre los principios de asignación de los complementos singulares de puesto **E1, E3, E4 y E6** según el punto tercero denominado Financiación del nuevo sistema de complementos de puesto de trabajo. Afectará a puestos ocupados a 1 de enero de 2022 dentro del límite de los fondos adicionales de 2020 y el resto de cantidades cuya distribución sea acordada por la Comisión Negociadora del IV CU de conformidad con lo dispuesto en el art. 56.3 del IV CU.

Estos nuevos complementos vienen a sustituir a los antiguos D1 y D2 (E1); D4 y D6 (E3) y D5 (E4) que compensaban situaciones como Aislamiento y montaña, así como Embarque; exposición toxicológica y forense; Centros Hospitalarios; y exposición a agentes biológicos del grupo 3 respectivamente.

La Administración remite también la propuesta de los complementos que se van a asignar de forma automática por conversión de los antiguos y que, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Función Pública, se utilizará para la adaptación de la RPT actual al nuevo sistema de complementos; mostrando su intención de que los atrasos generados se abonen cuanto antes.

De esta forma, se acuerda priorizar la asignación de los complementos mencionados en el punto tercero punto 2 del acuerdo de criterios, con atención a las condiciones de trabajo de los diferentes colectivos. Alcanzándose un primer acuerdo en elevar a la COPA la asignación del complemento E3 a los trabajadores del grupo de Laboratorios y análisis de estupefacientes que realicen las labores que requiere este complemento.

En cuanto al complemento E1 **CCOO** se propone asignarlo al colectivo de Edificación y Obra Civil, así como al de Protección Civil, priorizando a aquellos puestos que no tengan complementos o sólo tengan 1.

Se pospone para una siguiente fase la asignación de los complementos a los que hace referencia el punto 3 del apartado tercero de acuerdo de criterios, que hace referencia a que cualquier propuesta de asignación, reasignación, modificación y/o supresión de complementos que suponga incremento de coste y que no esté incluida en alguno de los dos apartados anteriores, deberá financiarse de forma que la propuesta no suponga incremento neto de los costes de personal.

La Administración propone hacer un cronograma del proceso; y emplaza para el día 6 de junio para una nueva reunión donde los sindicatos aportemos las propuestas de asignación de los Complementos E3 y E1

Seguiremos informando

Madrid, a 09 de mayo de 2023

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

cco.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas